

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0348

FECHA: 29-Jul-2019

SUMINISTRANTE: DPG, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Nancy Elizabeth, Rivas Amaya

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
25	BORRADOR DE GOMA, MARCA: STUDMARK, UNIDAD.	0.09000	2.25000	2019-0414
6	BORRADOR PARA PIZARRA, MARCA: STUDMARK, UNIDAD.	0.59000	3.54000	2019-0414
1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL B-0540, HATA 210 GRAPAS, 4 MEDIDAS DE GRAPA, MARCA: BOSTITCH.	40.18000	40.18000	2019-0414
20	GRAPA DE 1/4", ESTANDAR, MARCA: BOSTITCH, CAJAS.	1.07000	21.40000	2019-0414
20	GRAPA DE 3/8, 9 MM. 5,000 UNID. DE 25 A 55 HOJAS, MARCA: BOSTITCH. CAJAS	5.97000	119.40000	2019-0414
8	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO ACRÍLICO DO300, COLOR HUMO, MARCA: STUDMARK. UNIDAD.	4.48000	35.84000	2019-0414
8	PAPELERA ACRÍLICA DE 3 NIVELES, COLOR HUMO, MARCA: STUDMARK. UNIDAD.	10.95000	87.60000	2019-0414
1	PIZARRA ACRÍLICA EN MEDIDAS DE 60 X 90 CMS. MARCA: STUDMARK, UNIDAD.	21.55000	21.55000	2019-0414
2	PIZARRA ACRÍLICA EN MEDIDAS DE 90 X 120 CMS. MARCA: STUDMARK, UNIDAD.	38.50000	77.00000	2019-0414
10	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRILICA, MARCA: ARTLINE, UNIDAD.	0.76000	7.60000	2019-0414
25	POST IT 3 X 3", CUBO DE 500 HOJAS, MARCA: 3M.	3.51000	87.75000	2019-0414
1	REGLA DE MADERA DE 100 CMS. (METRO DE MADERA).	3.56000	3.56000	2019-0414
			\$ 507.67000	

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS SIETE CON 67000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Direccion General de Cooperacion para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quehaceres, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1008/2019
AUTORIZACIÓN

Fuente Financiam.: *Proyecto 2702*

Compromiso Presupuestario:

[Signature]
DIRECTOR DAF
Nelson Sandoval

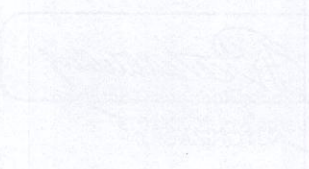
NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Administración de la Empresa



[Handwritten signature]



Administración de la Empresa